



ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA



MANDAMIENTO DE PAGO No. 984452

San José de Cúcuta, martes, 09 de julio de 2019

De acuerdo con la Resolución de Liquidación Oficial No984452 de fecha miércoles, 24 de agosto de 2016, debidamente ejecutoriada según Constancia de Ejecutoria de Obligación Tributaria del Impuesto Predial Unificado, sobretasas y Contribución de Valorización expedida el lunes, 01 de enero de 0001 por el Subsecretario de Despacho Área Gestión de Rentas e Impuestos de la Secretaría de Despacho Área Dirección de Hacienda, el (los) contribuyente (s) GARZON DELGADO LUIS-ALFONSO, propietario (s) del Predio con registro catastral No 010302960029000 ubicado en C 7A 13 64 LT 2 BR LOMA DE BOLIVAR del Municipio de San José de Cúcuta, le debe(n) al Municipio de San José de Cúcuta, NIT 890.501.434-2, la suma de: Cuatrocientos veintisiete mil PESOS (\$427,000.00) por concepto del Impuesto Predial Unificado, Sobretasas y Contribución de Valorización, con los intereses causados hasta el 27/09/2016 12:00:00 a.m., más los que se causen hasta el momento de su pago, de conformidad con los artículos 375 y 377 del Acuerdo 040 de 2010.

Dicha obligación dineraria es clara, expresa y exigible, por lo que es procedente librar Mandamiento de Pago, de conformidad con el artículo 576 del Acuerdo 040 de 2010, para que mediante el procedimiento administrativo de cobro coactivo, artículo 573 del Acuerdo 040 de 2010, se obtenga su pago.

El Subsecretario de Despacho Área de Cobro Coactivo es competente para conocer del proceso y para ejercer la jurisdicción coactiva, y está facultado para hacer efectivas las obligaciones exigibles en favor del Municipio de San José de Cúcuta, según lo dispuesto en los artículos 1º, 573º y 574º del Acuerdo 040 de 2010.

Por lo antes expuesto, este Despacho

RESUELVE

PRIMERO: Librar Orden de Pago a favor del Municipio de San José de Cúcuta, NIT 890.501.434-2 y a cargo del (los) Contribuyente (s) GARZON DELGADO LUIS-ALFONSO, propietario(s) o poseedor(es) del Inmueble de la referencia catastral No. 010302960029000 por la suma de: Cuatrocientos veintisiete mil PESOS (\$427,000) por concepto del Impuesto Predial Unificado, sobretasas y Contribución de Valorización, con los intereses causados hasta el 2012, más los que se causen hasta el momento de su pago, de conformidad con los artículos 375 y 377 del Acuerdo 040 de 2010.

SEGUNDO: Advertir a el (los) Propietario (s) GARZON DELGADO LUIS-ALFONSO, que dispone (n) de quince (15) días, después de notificada esta providencia para cancelar la deuda, artículo 582º del acuerdo 040 de 2010, o proponer las excepciones, artículo 583º del acuerdo 040 de 2010.

TERCERO: Ordenese Citar a el (los) GARZON DELGADO LUIS-ALFONSO, Propietario(s) del predio No. 010302960029000 ubicado en C 7A 13 64 LT 2 BR LOMA DE BOLIVAR para que comparezca en un término de diez (10) días. Si vencido el término no comparece, el mandamiento ejecutivo se notificará por correo.

CUARTO: Librese los oficios correspondientes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

MARTHA LILIANA RODRIGUEZ REMOLINA
Subsecretaria de Despacho

DELIVERY
Bogotá, Av. 28 No. 34-31 LT
TEL: 744 0704
01-8000-180704

DESTINATARIO:
GARZON DELGADO LUIS ALFONSO
CLL 7A 13 - 64 LT 2 BR. LOMA DE BOLIVAR

REMITENTE:
ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA
CLL 11 5 49 CENTRO

OP- 133384
5703659215

DELIVERY
Bogotá, Av. 28 No. 31 Nic. 830141717-8
Pbx: 744 0704
01-8000-180704

* 5 7 0 3 6 5 9 2 1 5 *

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA
CLL 11 5 49 CENTRO CP: 540010

GARZON DELGADO LUIS ALFONSO Tel: 0
CLL 7A 13 - 64 LT 2 BR. LOMA DE BOLIVAR
CUCUTA - NORTE DE SANTANDER
CP: 540010

DESCRIPCION:
2. AVISO DE INTENTO ENTREGA
Fecha de Intento y Hora

CAUSAL DE DEVOLUCION
 DIR. CALA
 DIR. INCORPORACION
 NO RESCIBO
 REUSADO
 SE TRASLADO
 INCORPORACION
 DEBIDO
 DOLIA DE RECIBO
 FAVOR DE ENTREGA
 INTERVENIO EN ENTREGA

FECHA ADMISION 133384
HORA 08:45

2019-07-09 08:45

VALOR DEL SERVICIO \$633.50 OPERADOR

HACIENDA (ML) 56 CARTA-COPIA

DESCRIPCION DEL PREDIO
INMUEBLE PISOS FACHADA PUERTA
CUCUTA CUCUTA
CLL 11 5 49 CENTRO

PRUEBA DE ENTREGA

Lic. Min. Com. 002890 R. Postal 0578 www.coldelivery.com.co

SEGUNDO AVISO DE INTENTO ENTREGA

COLDELIVERY S.A.S.
Bogotá, Av. 28 No. 34-31
Pbx. 744 0704
01-8000-180704

REMITENTE:
ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA
CLL 11 5 49 CENTRO

DESTINATARIO:
GARZON DELGADO LUIS ALFONSO
CLL 7A 13 - 64 LT 2 BR. LOMA DE BOLIVAR

OP- 133384
5703659215

PRIMERO AVISO DE INTENTO ENTREGA

COLDELIVERY S.A.S.
Bogotá, Av. 28 No. 34-31
Pbx. 744 0704
01-8000-180704

REMITENTE:
ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA
CLL 11 5 49 CENTRO

DESTINATARIO:
GARZON DELGADO LUIS ALFONSO
CLL 7A 13 - 64 LT 2 BR. LOMA DE BOLIVAR

OP- 133384
5703659215